



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



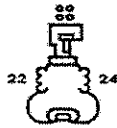
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Entrega de documentos infraccionados					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en entregar al infractor el documento infraccionado (placa, licencia, Tarjeta de Circulación) dejado en garantía por la falta cometida al reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México. Reglamento de Tránsito del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Código Administrativo del Estado de México. Bando Municipal Vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Infraccionado, según sea el caso: placa, licencia o tarjeta de circulación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se infringe el Reglamento de Tránsito, se comete una infracción.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Recibo de pago 2. Ticket de infracción 3. Identificación		SI	00	Reglamento de Tránsito Metropolitano	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		05 minutos			
COSTO:		El trámite es sin costo, la multa correspondiente a la infracción cometida esta manifestada en el Fundamento Jurídico : Artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



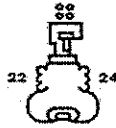
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	tabulador del Reglamento Metropolitano de Tránsito del Estado de México.	Reglamento de Tránsito del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Código Administrativo del Estado de México. Bando Municipal Vigente.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERIA OFICIALIA CALIFICADORA TIENDAS DE CONVENIENCIA SOCIAL "OXXO" (NOTA: eran formas de pago que se manejaban hasta el momento de la suspensión de las infracciones en diciembre del año 2021)	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN DENTRO DEL TERRITORIO DE NAUCALPAN.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Subdirección de Movilidad Segura
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.: 39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez
C.P.:	53370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	53718400 y 53718300	N/A N/A N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	Departamento de Control de Infracciones y Deposito Vehicular	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Maestra Yessica Eréndira Ortega Cerda	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.: 39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 12:00 horas.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718400 53718300	N/A N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se puede pagar la Infracción?	
RESPUESTA:	Tiendas de conveniencia Oxxo, Cajas de Tesorería, Oficialía Calificadora	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tengo para recoger mi documento Infraccionado?	
RESPUESTA:	30 Días	



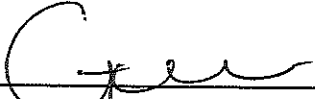
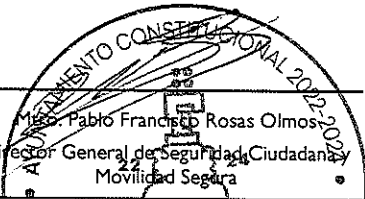
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si perdí mi Ticket, como recoger mi documento Infracionado?
RESPUESTA:	Presentarse al Departamento de Control de Infracciones y Depósito Vehicular con una identificación y su tarjeta de circulación, para el rastreo del documento infraccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Cuáles son los descuentos que aplican?
RESPUESTA:	70% De descuento pagando el mismo día de la infracción (Pendiente) 50% De descuento pagando al día siguiente de la infracción y hasta 15 días hábiles. (Pendiente)
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Mtra. Yessica Eréndira Ortega Cerda Subdirectora de Movilidad Segura	 <hr/> Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	04/04/2023